

na, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán poseer cien o más acciones en función de cuanto dispone el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Espelt Manrique.—21.159.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES CONINSA, S. A.

Aumento de capital

Se comunica que el día 30 de marzo de 2005 el Consejo de Administración acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General en 8 de mayo de 2001 y ampliar el capital social en quinientos mil treinta y dos euros (500.032 euros), mediante la emisión de 83.200 acciones al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Podrá ejercitarse el derecho de suscripción preferente durante un mes a contar desde esta publicación. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el 16 de diciembre de 2005. Llegada ésta última fecha, si quedasen acciones por suscribir, el aumento quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, conforme al artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.º Alonso-Rodríguez Agudo.—20.788.

ESTACIÓN DE SERVICIO PEDRALVA, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Pedralba, carretera Cuart a Domeño, kilómetro 29,4 (estación de servicio), el día 3 de junio de 2005, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Memoria de actividades de la sociedad.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Están a disposición de los señores socios la Memoria, Balance y cuenta de resultados de ejercicio 2004 en el domicilio social.

Pedralba, 26 de abril de 2005.—El Administrador, Javier Pamblanco Soriano.—20.791.

ESTRUCTURAS DESMONTABLES STARK, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 77/02 de este Juzgado, seguidos a instancia de Fraternidad-Muprespa Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social contra la empresa Estructuras Desmontables Stark S. L. se ha dictado en fecha 28 de abril de 2005 auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 22.044,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de abril de 2005.—María José Escobar Bernardos.—21.002.

EURARCO PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social a las diez horas del día 4 de junio de 2005, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 5 de junio, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros por el transcurso del plazo de duración de su cargo.

Quinto.—Ejecución de acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Guriezo, 29 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bernardo Oti Abascal.—20.699.

EUROFORUM TORREALTA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la ciudad de Madrid, calle Príncipe de Vergara, 31, Tercero Izquierda, el próximo 15 de Junio de 2005, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 16 de Junio de 2005, a la misma hora en el mismo lugar en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración.

Tercero.—Información sobre el estado de los procedimientos judiciales en curso y toma de decisiones en su caso.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito y de forma inmediata de los mismos, de conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2005.—La Secretaria no Consejera, María José Font Boix.—20.506.

EUROSOL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, 76, piso 5.º, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004, así como de la actuación del Órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta general.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Antonio Lanáquera Soler.—22.816.

EVENTOS ZUNZARREN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

RECINTOS FERIALES DE NAVARRA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las sociedades «Eventos Zunzarren, Sociedad Limitada» y «Recintos FERIALES de Navarra, Sociedad Limitada» comunican que por acuerdo de sus Juntas Generales Universales celebradas el día 5 de mayo de 2005, han acordado su fusión mediante la absorción de «Recintos FERIALES de Navarra, Sociedad Limitada», sociedad Unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbida en bloque su patrimonio por «Eventos Zunzarren, Sociedad Limitada», que no modifica su capital social. A partir del día 31 de diciembre de 2004, las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, socios y accionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

Pamplona, 6 de mayo de 2005.—Don Ricardo Zunzarren Jiménez, Administrador de «Eventos Zunzarren, Sociedad Limitada».—Doña Milagros Azparren Martínez, administrador de «Recintos FERIALES de Navarra, Sociedad Limitada».—22.865. 1.ª 17-5-2005.